

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

13522 *Resolución de 21 de octubre de 2020, de la Dirección General de Gestión Educativa, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2020/2021, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección General de Gestión Educativa, ha resuelto anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de La Rioja» (BOR) de las convocatorias que se relacionan a continuación:

– Resolución de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios de los cuerpos que imparten docencia contemplados por la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

– Resolución de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en la Inspección de Educación de La Rioja.

La fecha de publicación en el «Boletín Oficial de La Rioja» de dichas convocatorias es el 28 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de instancias de participación será desde el día 5 al 26 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conforme a los modelos recogidos en los anexos I y II de la Orden EFP/942/2020, de 5 de octubre, que serán accesibles desde la página web de la Consejería de Educación www.educarioja.org.

Logroño, 21 de octubre de 2020.–El Director General de Gestión Educativa, Emilio Ángel Izquierdo Sáenz.